

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A."

En el cantón y provincia de Loja, hoy 05 de abril del 2013, a las 10H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la avenida 08 de Diciembre e Isidro Ayora, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández; propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas; Ab. Fernando Enrique Salazar Orellana; propietario de (01) acción ordinaria y nominativa. Preside la sesión el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández; por decisión de los accionistas actúa como Secretario el señor Juan Carlos Caraguay Lalvay, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2012, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012. Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2012; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de

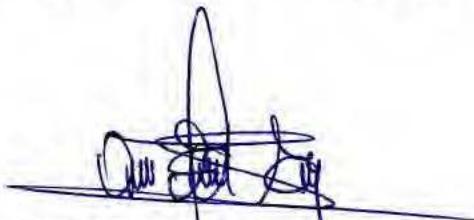
pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al respecto los accionistas declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una pérdida de USD \$ 76,54,00; La junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: No repartir las utilidades durante el ejercicio económico 2012, por las pérdidas expuestas**". **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h30, se levanta esta sesión. Firman:



Dr. Daniel Ortega Fernández
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sr. Juan Carlos Caraguay
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. Fernando Salazar Orellana
ACCIONISTA